

Expediente: 1498/23

Carátula: TORRES ELIANA BELEN C/ VIAJES ONLINE S.A S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/05/2024 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VIAJES ONLINE S.A. -REQUERIDO

27373095880 - TORRES, ELIANA BELEN-REQUERENTE

27309986739 - CENTURION SILVANA INES

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1498/23



H20101427742

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

#### JUICIO: TORRES ELIANA BELEN c/ VIAJES ONLINE S.A s/ PROCESOS DE CONSUMO.

LEGAJO N°: 1498/23

Concepción, 17 de mayo de 2024: I- Téngase por cumplido con lo ordenado en el proveído que antecede. II- En consecuencia: Téngase presente y agréguese al legajo copia digitalizada de Carta Documento (Correo Andreani), factura "B" y su acuse de recibo, y acta de cierre de mediación por incomparecencia de fecha 26/04/2024. III- Ofíciense al Juzgado interviniendo a fin de comunicar que el presente proceso de mediación finalizó **por incomparecencia de la firma requerida VIAJES ONLINE S.A.** (art. 13 de la Ley 7844). IV- En este Legajo no existe constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023, de inicio, correspondiente al letrado **Dra. Eliana Belén Torres.** V- Acompáñe la Mediadora interviniente, recibo de honorarios por el monto equivalente al 20% de un honorario mínimo previsto a tales fines de acuerdo lo normado en el art. 26 bis inciso 1º Ley 7844. VI- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios del mediador/a interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. VII- Oportunamente pase a despacho para resolver la multa prevista en el Art. 13, 2º párrafo de la Ley 7844 y modificatoria. VIII- Notifíquese. IX- Fecho, archívese.EP

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.